

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7936

Subscripcion en Córdoba (Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.)

SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su eschibito en tanto.

AÑO XXVIII.

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 21 publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos indultan a Antonio Olmo y a don Francisco Aranda.

Circular dirigida a las autoridades para que los jueces municipales evien relacion de los individuos fallecidos que hayan llevado títulos del reino.

Gobernacion.—Real decreto concediendo honores de jefes superiores de administracion civil a los vocales del consejo de administracion del Monte de Piedad y caja de Ahorros de Madrid.

Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para adquirir 100 tallas y otros objetos, con destino a las operaciones del reemplazo del ejército en las provincias Vascongadas.

Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley relativa al ensanche de las poblaciones.

Real orden aprobando una trasferecia hecha por don Luis Levison a favor de don Julio Levison.

Otra nombrando tribunal de oposiciones a las cátedras de Historia natural de los institutos de Oviedo y Leizaola.

La misma publica el escalafon del cuerpo de medico-directores de establecimientos balnearios. En la circunscricion que le precede, se dispone que los comprendidos en él sean considerados con iguales derechos para lo sucesivo, sea cual fuere su procedencia.

Que se subordina el puesto de cada uno en la escala a la rigurosa antigüedad, considerando como tal el cambio en propiedad, y en igualdad de fechas el orden de propuestas de los tribunales de oposiciones y concurso, al tenor de lo prescrito en el reglamento del ramo;

Que se abra un plazo improrrogable de 30 dias, a contar desde la fecha en que se publique esta resolucioin en «Gaceta», para que los que se consideren agraviados presenten sus reclamaciones razonadas y documentadas en la direccion del ramo; que una vez transcurrido dicho plazo y resuelta las reclamaciones, se declare definitivo al citado escalafon y no se curse ninguna solicitud de este asunto.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA. Real decreto de 10 que rige los dias 3, 4, 5 y 6 de este mes inmediato para verificar la eleccion de un Diputado provincial en cada uno de los cuatro distritos

en que ha sido dividido este partido, el Ayuntamiento de mi presidencia, cumpliendo con lo que precepta el artículo 101 de la ley de 20 de Agosto de 1870, ha designado en sesion de 16 del actual los locales en que han de constituirse los colegios, cuyo resultado es el siguiente.

Districtos	Barrios que comprenden.	Situacion del colegio electoral.
1.º	Catedral, Alcazar Viejo, San Juan, San Salvador, S. Nicolas de la Villa, S. Miguel, S. Santa Marina, S. Andrés, S. Lorenzo, S. Santa Catalina, S. Pedro, Santiago y S. Nico.	Casa núm. 12 calle de las Cárceles.
2.º	Santa Maria de Trasserra, S. Pedro, Santiago y S. Nico.	Escuela pública de la calle del P. Juanco.
3.º	Santa Maria de Trasserra, S. Pedro, Santiago y S. Nico.	Escuela pública de la calle del P. Juanco.
4.º	Santa Maria de Trasserra, S. Pedro, Santiago y S. Nico.	Escuela pública de la calle del P. Juanco.

El día primero se empezará desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en constituir la mesa. Al efecto cada elector presentará una papeleta impresa ó manuscrita pero en papel precisamente blanco, que contenga el nombre del elector del mismo colegio á quienes designe para Presidente, y con separacion bajo el epigrafe de Secretarios, los nombres de otros dos individuos tambien del propio distrito para escrutadores.

En los dias siguientes principiara la eleccion de Diputados a las 9 en punto de la mañana, terminando a las 4 de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada elector al Presidente una papeleta en la forma antes espresada en la que designe el candidato a quien de su voto para Diputado.

El escrutinio tendrá efecto en estas casas consistoriales a las 10 en punto de su mañana del día 9 del mismo mes en la forma que determina la ley.

Córdoba 22 de Febrero de 1877.—Mariano Lopez Mogrovejo.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	137	50
Puente.	503	3
Rincon.	599	93
Nueva.	326	99
Callegos.	559	28
Matadero.		
Total.	2126	73

DE CUYA SUMA CORRESPONDE: Al Tesoro..... 1004 80 A la provincia y municipio, 949 3 Adicionadas..... 172 90

Total igual..... 2126 73 Córdoba 22 de Febrero de 1877.—M. L. Mogrovejo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber, que en los autos de concurso voluntario de don José Aute y Hacer, pendientes en este mi Juzgado, y Escribania del infrascrito, he mandado en providencia de este día sacar a pública subasta para su venta por término de veinte

Una tercera parte proindivisa de la fabrica de materiales nombrada Vista Alegre, que se halla enclavada en el hazo que nombran de Espantaperros, término de esta ciudad, que linda por Sur, Norte y Poniente con hazo de Miguel Gomez, que la circunda, y por Levante con el camino de la Ronda que dirige desde la puerta de Almodóvar al Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, compuesta de una fanega y tres y medio cuartillos de tierra su totalidad, en cuyo suelo se halla construida dicha fabrica, y ha sido apreciada la referida tercera parte que se vende en veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis reales sesenta y siete céntimos. 26666 67

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor, deberá tener lugar el día quince de Marzo próximo a las doce de su mañana en la Sala de audiencias de este Juzgado, previniéndose que se admitiran posturas que cubran las dos terceras partes de su valoracion. Dado en Córdoba a diez y siete de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Valentin de Santiago Fuentes.—El Escribano, Federico Duarte.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes: Dice «El Cronista»:

«Nuestras noticias están de acuerdo con las siguientes que da «El Imparcial» sobre fusion de constitucionales y centralistas:

«A propósito de los esfuerzos que siguen haciendo los centralistas para fusionarse con los constitucionales, asegura uno de estos, refiriéndose a otro muy caracterizado de los primeros, que habia declarado francamente su propósito de pasarse a las filas de los amigos del señor Sagasta sin rodeos ni vacilaciones de ninguna clase.

Respecto a la pretendida fusion, añaden los constitucionales que no tienen inconveniente alguno en recibir en sus filas a cuantos quieran engrosarlas, y mucho menos tratándose de antiguos amigos que aspiran a repetir en política la parábola del hijo pródigo.»

Los disidentes del partido constitucional que hoy se encuentran en el centro parlamentario, son los que menos resistencia oponen a la fusion; pero no es fácil que la acepten los centralistas que no han sido antes constitucionales.

—La convocatoria que ha dirigido la diputacion foral de Alava a las Hermandades, llamando a sus procuradores a la Junta general dice así:

«Considerando la Junta particular la urgente necesidad de tratar y resolver en la forma mas conveniente los asuntos conexados con las disposiciones de la ley de 21 de julio de 1876, cuyos asuntos exceden de su competencia y son de la exclusiva jurisdiccion y conocimiento del cuerpo universal de la provincia, y teniendo en cuenta lo establecido en las leyes del Cuaderno, en los decretos vigentes y en el fuero consuetudinario, en todos los cuales se previene y manda la reunion de pais en juntas generales extraordinarias en casos de gran necesidad cumplidos a la Hermandad y al bien de ella; y que con ninguno mayor que el actual registran los anales de Alava, y en sesiones de 22 de diciembre, 20 de enero y 11 del que rige, acordó con dicho fin la congregacion de la general, habiendo señalado para la celebracion de la primera sesion las diez horas de la mañana del día 23 de este mes y salon a tales actos destinado en esta casa palacio.»

—Ayer tarde han estado a visitar la

Exposicion vinicola los señores ministro de Hacienda, director general de Propiedades Sr. Concha Castañeda, director general de Política y Administracion Sr. Villaverde, D. Cándido Nocedal y otras varias personas distinguidas, habiendo quedado todas sumamente complacidas y satisfechas al ver lo adelantado que se encuentran los trabajos, que han merecido los mayores elogios y que seguramente quedarán terminados por parte de la comisaría en el plazo marcado, merced al celo, inteligencia y actividad reconocidos del comisario Sr. don José Emilio de Santos y del director general Sr. D. José de Cárdenas, que tambien ha estado esta tarde en el local, como lo hace con frecuencia.

—Definitivamente S. M. el rey se alojara durante su estancia en Cartagena en los edificios del arsenal de aquel departamento.

—El magnífico arco que costean los cuerpos de la guarnicion de Cartagena y que han situado en el glacis de las puertas de San José, imita el estio y época del real alcazar de Segovia y torreón de D. Juan II.

Valladolid, 20.—Dícese que una compañía catalana piensa comenzar muy en breve las obras de construcción del ferro-carril de esta ciudad a Calatayud.—Probablemente llegarán a una inteligencia las empresas del ferro-carril del Norte y de Calatayud y será una sola la estación para ambas líneas.—El general Gonzalez Iscar continúa tranquilamente en su casa de Pozaldez, sin que ni siquiera incidentalmente haya pensado abandonar por ahora aquel punto de residencia.

Pamplona, 20.—La frontera francesa se encuentra completamente libre de emigrados españoles.

—El contraalmirante Sr. Valcárcel saldrá para Cuba en los primeros dias del mes próximo.

—La «Patria» escribe hoy un artículo para decir que espera en el Parlamento la fusion de los centralistas y constitucionales. Explica tambien para qué entrarán los disidentes de este partido, hoy centralistas, en las filas de la conciliacion, que solo fué con el propósito de infiltrar en la Constitucion vigente sus ideas liberales, sin aceptar fusion con los moderados, ni cargos públicos.

—Dice un periódico: «Hoy se ha hablado de la renuncia de un contraalmirante, jefe superior de la armada, que sirve un importante cargo en Galicia, y aun se ha añadido que la renuncia se estende a la de su categoria personal.»

No es cierto. Zaragoza, 20.—La sequia tiene preocupados a los labradores de Morés.—

SYLVANDIRA.

TRADUCCION

DE

WILLIAMS.

Publicada por EL DIARIO DE CORDOBA.

TOMO II.

Año de 1877. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando 24, y Letrados 18.

— 276 —
cios que le habia hecho, le prometió escribirle en prueba su eterna amistad, y partió despues para una posesion situada cerca de Champigny, y que habia sido habitada mucho tiempo por el vizconde de Bouce-nois.

El baron y la baronesa volvieron a Aguilhem, impacientes por realizar, por medio de algunos gastos indispensables, el esplendor de el escudo que se degradaba encima de la puerta principal del castillo. La mañana misma de la partida de Rogerio para Champigny recibió Cretté por un correo extraordinario las siguientes líneas.

«¡Soy el más feliz de los hombres!»
«Tened la bondad, mi querido marqués, de preguntar a mi suegro donde vive el hombre de las barrugas, y entregarle a este último mil lises de mi parte.»
«Vuestro amigo de corazón.—El Caballero de Aguilhem.»

FIN DEL TOMO PRIMERO.

— 273 —
y del casamiento del caballero habian llegado hasta Beauverie. El vizconde y la vizcondesa se apresuraron a dar a su hija la noticia; pero Constanza movió la cabeza sonriéndose, y no quiso orar una sola palabra de lo que le decian.

—¿Ha escrito Rogerio? preguntó.
—No.
—Me dijo que no creyese sino lo que oyera de su boca y viese escrito de su mano.

—¿De suerte qué?...
—No creo sino en su amor.
Creó el baron que antes de partir debería hacer una visita a sus vecinos para explicarles las causas que habian impedido a su hijo a faltar a su palabra. Escuchó el vizconde con serenidad su discurso, hizo llamar a Constanza, y suplico el vizconde al baron que repitiese delante de su hija lo que acababa de decir relativamente al casamiento de Rogerio. Repitió el baron palabra por palabra el discurso que habia ve-

El alcalde de Nevillas ha solicitado la recomposición de un dique en la Mejana de la Barca por existir en su término un sinnúmero de cahices de tierra sin cultivar, efecto de las avenidas del Ebro.

—Para la noche que pase en Murcia S. M. el rey, se prepara una mascarada tan lujosa como el entierro de la sardina.

—Ha entrado en Alicante la escampavía «Amalia», conduciendo un bote cargado de tabaco y siete hombres á bordo, y en Cádiz la escampavía «Torro» conduciendo un falucho apresado con cargamento de tabaco y tres reos.

—No es exacto que haya sido designado un batallón de ingenieros para escoltar á S. M. el rey en su viaje.

—Ha llegado á Madrid el comisario de España en la Exposición de Filadelfia Sr. Fabra.

—No es cierto, como asegura el «Parlamento», reproduciendo noticias de otros periódicos, que el consejo del Banco de España trate de dirigir una representación al gobierno, ni lo es tampoco que con este motivo deje la cartera el señor ministro de Hacienda.

Ambas noticias carecen de fundamento.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Washington 20.—Se confirma que la comisión electoral da al Sr. Hayes los votos del distrito de la Luisiana.

Con objeto de estudiar las objeciones que podrán hacer los demócratas, los representantes han aplazado su decisión definitiva.

El presidente de la república de los Estados Unidos, general Grant, ha mandado se forme causa al redactor del periódico titulado «Capitol», por un escrito escitando á la revolución y al asesinato al Sr. Hayes, si los representantes le declaran elegido.

Londres 20.—Las potencias que hasta ahora no habían contestado á la circular de Gortschakoff tienen ya preparada la respuesta, negándose á intervenir en la cuestión de Oriente, interin no se demuestre que la Puerta es impotente para llevar á cabo las proyectadas reformas.

Rusia, por su parte, contestará reservándose su libertad de acción individual; pero sin que por eso conste tampoco el anuncio de una agresión inmediata.

Gacetillas.

—Carta pastoral.—En el «Boletín eclesiástico» de esta diócesis se publica anteayer la carta pastoral dada en Benamejil por nuestro digno prelado el día diez, exhortando con grande amor á los fieles á la santificación de las fiestas y al cumplimiento del precepto pascual. Procuraremos dar á conocer en el DIARIO este nuevo documento, que prueba el celo y la reconocida ilustración del sabio Obispo de Córdoba.

—Fué poco.—Las campanas de la capital hicieron ayer la señal de

fuego, que por fortuna quedó reducido á quemarse un gergon en una casa de la calle Postera del Alcázar viejo. No pasó el cuento adelante.

—El vigía.—Al perdido mes de Enero, según pronósticos varios, se le va á encontrar oculto entre los pliegues de Marzo.

—Mejor que mejor.—A varios aficionados que han asistido anoche al ensayo de la zarzuela «La Marsellesa», hemos oído hacer elogios de su ejecución.

—Junta dignísima.—La parroquia de San Lorenzo ha sido la primera, según nuestras noticias, en formar una junta de señoras con objeto de promover y aumentar las limosnas dedicadas al Santo Padre y la concurrencia á la peregrinación á Roma. Hé aquí las distinguidas señoras que la componen. Señoras doña Antonia Alfaro, doña Concepción Alfaro, doña Concepción Luauco, y señoritas doña Elisa Maraver y Alfaro y doña Matilde Gimenez y Lopez.

—Interinidad.—Durante la ausencia del Sr. Alcalde de la capital desempeñará la Alcaldía el teniente primero Sr. D. Mariano Lopez Mogrovejo, que ya en otras ocasiones ha egerido este cargo con notable actividad y acierto.

—Galantería.—Un hombre embriagado insultó ayer por la mañana en la plaza de la Corredera á una muger con tan descompuestas palabras, que resultó un escándalo mayúsculo, á que pusieron fin algunos individuos del cuerpo de orden público.

—No es mío.—En poder del jefe de la guardia municipal se encuentra un bolsillo que contiene dos llaves, una navaja, un palillero y un dedo, que ha sido hallado hoy por la mañana en la plaza de la Corredera. Su dueño podrá reclamarlo á dicho funcionario.

—Cuestión de color.—El feo aspecto que presentan las fachadas de algunas casas, súcias á causa de las fuertes lluvias de este año, pide alguna cal con tan lastimeras voces que creemos serán atendidas.

—Felicitación.—Hoy celebrarás tus días—porque te llamas Modesta.—Y digo porque te llamas,—pero no porque lo seas.

—Junta.—Ayer tarde se reunió la Junta diocesana de la peregrinación y esposición á Roma en el palacio episcopal. En ella se acordó que la misma junta se reuniera los días uno, diez y veinte de cada mes, dar un voto de gracias á su presidente por la actividad y celo que ha desplegado en los trabajos emprendidos hasta el día, y un voto de confianza para que continúe en su buena obra. También se acordó mesas de peticiones en todas las parroquias de la diócesis en los días de jueves y viernes Santo próximos. Es muy plausible la solicitud de esta junta, de la que esperamos mucho bueno en pró de los elevados asuntos que tiene á su cargo.

—Autoridad.—Ayer salió para Motril el sub-gobernador de aquel punto Sr. D. Eleuterio Villalba, nuestro querido amigo, al que deseamos un buen viaje.

—Subasta.—El diez de marzo subastará la Dirección de Rentas la adquisición de tres mil quinientas res-

mas de papel blanco continuo para la elaboración de letras de cambio y pagarés, al tipo de veinte y cuatro pesetas resaca.

—Efe stride.—Hoy.—1500.—Nace en Gante el emperador Carlos V.

—Se supo.—Hace pocos días hirió un hombre á otro en cierto encuentro, que ha permanecido ignorado, hasta que al fin por indicios varios ha sido detenido el que se cree culpable.

—Mejoras.—Se están colocando aceras en la calle del Romero. Siga la buena obra y hágase extensiva á las avenidas de la plazuela del Potro.

—Nos gusta.—Aseguran que los pollos—piensan que esta primavera—haya magníficos bailes—en nuestra frondosa sierra.—Muy grata es esta noticia recordando antiguas fiestas.

—Aspirantes.—Entre los cuarenta y cuatro para las oposiciones de médicos directores de baños, figuran nuestros queridos amigos y paisanos D. Fernando Illescas y D. Benito Avilés.

—Mejor.—El estado de salud del Sr. D. Bonifacio de Blas, que continúa en la sierra de Córdoba, es altamente satisfactorio, según noticias.

—Excepcion.—Se ha dispuesto que se conceptúe en vigor la real orden de veinte y siete de marzo, que exceptuó del impuesto de consumos los aceites químicos y medicinales.

—Cuentas.—Se han pasado á informe de un vocal de la Junta de instrucción pública las cuentas y otros documentos del Instituto provincial de segunda enseñanza.

—Impuestos.—Segun noticias de un periódico, únicamente los impuestos indirectos sufrirán algun gravamen.

—Bien de Málaga el veintidos.—Ayer salió de esta capital para Córdoba, á donde se dirige con objeto de contraer matrimonio, el digno y distinguido jefe económico de Almería, don Angel Garcia del Castillo.

—Sección minera.—Se han solicitado diez pertenencias de la mina de hulla «La Previsora», sita en la Era empedrada, término de Espiel.

—Relaciones.—Las de los contribuyentes de Guadalcazar se admiten hasta el día veinte y siete para la formación del amillaramiento.

—Instrucción primaria.—Se ha declarado vacante la escuela de niños de Cardena, en esta provincia.

—Confirmación.—La ha recibido el decreto del Sr. Gobernador de diez de Febrero último aprobando la demarcación de las minas «La Rama», «Arcadio», «Florinda», «La Aurora» y «La Florida», del término de Belmez.

—A la vista.—Hasta el día veinte y siete se hallan de manifiesto en Caba las cuentas municipales.

—Ya empezamos.—Escriben de Alcoy que la sequía ha obligado á emigrar á muchos trabajadores y que las industrias, especialmente la papelera, se resenten por falta de pedidos.

—Confinados.—Han llegado á Cádiz treinta y siete procedentes de Ceuta.

—Lo celebros.—Dicen de Cádiz que ya es un hecho la mejoría del bajo de zarzuela Sr. Daly, que se arrojó desde el balcon de su casa, creyéndose que pueda salvarse.

—Bien venido.—Ha salido de Madrid para Andalucía el general conde de Balmaseda.

—Regreso.—Ha llegado á Madrid nuestro distinguido amigo el comisario de España en la Exposición de Filadelfia Sr. Fabra.

—Correo.—El miércoles ha fundado en Cádiz la fragata «América» con la correspondencia de Canarias.

—Tropas.—Ha salido de Ciudad Real para Albacete el batallón cazadores de Cataluña.

—Defuncion.—Ha fallecido en Cádiz el marqués de Casa-Alta, conde de Vista-Alegre y vizconde de Solares.

—Robo.—Parece que ha sido robada una iglesia de Utrera, hallándose presas varias personas. También lo están cuatro estafadores que, vestidos con traje talar, iban sacando dinero para supuestos objetos piadosos.

—¡Vendrán aquí!—El señor gobernador de Sevilla ha dado las mas terminantes órdenes para que se persiga sin tregua ni descanso á las gentes sospechosas y de mal vivir que se alberguen en aquella capital, y á las que por sus malos antecedentes se las pueda considerar como un peligro para la tranquilidad del vecindario.

—Ampliacion.—Ha sido autorizado el director general de Aduanas para que amplie la habilitación de la playa Pozo del Esparto, provincia de Almería, para el embarque de plomos, con autorización de la aduana de la Garrucha.

—Seguridad.—La Diputación de Jaen ha acordado el aumento de doscientos guardias civiles para la custodia de los campos.

—Apoyo.—La Diputación de Jaen ha acordado prestar su apoyo á la idea de celebrar en aquella capital una Exposición industrial.

—Entrada y salida.—El lunes llegó á Jerez el príncipe Arnolfo de Baviera, que visitó varios templos, bódegas y otros sitios notables de la ciudad, saliendo despues para Cádiz.

—Presentacion.—Los opositores á las plazas vacantes de médicos directores de aguas y baños minerales, se presentarán el primero de marzo á las tres en la sala de grados de la Facultad de Medicina.

—Oro.—El español continuaba cotizándose en la Habana el día cinco del corriente á ciento veinte y un premio.

—Director.—Ha sido nombrado director del instituto de Huelva el catedrático D. Antonio Fernandez Garcia.

—Manifestaciones.—En celebración de la llegada de S. M. el Rey á Sevilla, es probable que se inauguren allí las obras para construir un manicomio y una fuente monumental en la Plaza Nueva.

—Así.—Publicado por el gobernador de Málaga el bando prohibiendo el uso de navajas, estoque y otras armas, á consecuencia de las muchas riñas y agresiones que en aquella ciudad ocurren, ya han sido presos setenta y un individuos por contravenidores de dicha orden.

—Festejos.—Desde Cartagena á Calasparra casi todas las estaciones han sido adornadas y preparadas para recibir á S. M., compitiendo los pue-

blos en presentar adornos, festales arcos de triunfo y banderas.

—Sirva de ejemplo.—Con las nuevas fuentes públicas que van á instalarse, asciente á treinta y cinco el número de las que surten al vecindario de Málaga.

—Registro de carnes.—No del resultado del registro de ganado verificado el jueves 22 de Febrero 1877, para el abasto semanal de población.

Número de reses mayores	Abastecedores.	Precio
2	D. Francisco Gonzalez, terneras.	42
6	Rafael Molina.	43
2	Joaquin Losada.	43
3	Francisco Carrasco.	43
2	Antonio Guzman.	43
1	Juan Conde.	43
3	José Lopez.	43
2	Rafael Cabrera.	43
8	Segundo Medrano.	43
5	Francisco Gonzalez.	43
12	José de la Haba.	43
4	Rafael de Dios.	43
2	El mismo.	43
3	D.ª Antonia Breñosa.	44
8	D. Antonio Fernandez.	44
5	Rafael Sanchez.	44
2	Manuel Fuentes.	44
10	Domingo Sanchez, terneras.	48

Número de reses menores.	Abastecedores.	Precio
1	D. José Caffete, cabrio.	31
18	José Villacaballo, lanar.	31
20	Rafael Quesada, cabrio con algunas rastras.	31
15	José Vazquez Alguacil, cabrio.	31
10	José Vazquez, cabrio con algunas rastras.	31
58	Manuel Casas, cabrio.	32
40	Rafael Rodriguez, id.	32
13	Ramon Megias, id.	32
12	El mismo, id.	32
20	José Moreno, id.	32
17	José Laguna, id.	33
50	Rafael de Dios, id.	33
19	Juan Rail, id.	34
30	Rafael Rodriguez, id.	34

Quedan cerrados los registros de los jueves próximo.—Precios al público, 46 cuartos en reses mayores y en menores.

Boletín religioso.

Hoy.—San Matias, apóstol, y Modesto, obispo.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Juan, por doña Romana Ariza, en sufragio del M. I. Sr. D. Vicente Serrato, y de la señora doña Maria Araceli, su hija, marqués de Villacaños.

—Mañana primer día de quincena al Señor del Arco Real, que se celebra en la parroquia de la Compañía, dando principio á la oración, con el fin de haber librado á su esposa una grave enfermedad. El último se terminará con el Miserere de Pablo Hernandez, á toda orquesta.

—En todas las parroquias, y en

hido estudiando por el camino; pero mientras hablaba el baron le escuchaba Constanza con una sonrisa llena de adorable confianza, y luego que acabó:

—¿Os ha enviado Rogerio alguna carta para mí?

—No, respondió el baron, no se habrá atrevido á confesaros su infidelidad.

—Eso es que quieren engañarme, repuso Constanza; me ha dicho que no crea sino lo que oiga de su boca ó vea escrito de su mano.

Y no pudieron obtener otra contestación de Constanza.

La partida del baron y de la baronesa, corriendo la posta con cuatro caballos y con un correo delante, fué un acontecimiento que dió margen á muchas conversaciones en diez leguas á la redonda.

La llegada de los parientes fué demasiado pomposa para que no demos nosotros alguna idea á nuestros lectores. El baron y la baro-

nesa de Aguilhem tuvieron el acierto de mandarse hacer la ropa en casa de los mejores sastres y modistas de Paris: de modo que aparecieron vestidos á la última moda. Y como el uno y el otro tenían ese aire de magnificencia que las revoluciones no consiguen borrar nunca en la antigua nobleza, representaron perfectamente su papel: pero los sobrinos, primos y demás parientes produjeron un efecto terrible, pues llegaron con trajes conservados desde el tiempo de Luis XIII. Parecían una colección de retratos de familia sacados de un empolvado zaquizami.

Rogerio, que temia el ridículo mas que nada, se casó por la noche, y esperó para ir á cenar que todos los parientes se repartiesen en los coches que los habían conducido. El baron y la baronesa acariaron en extremo á la hija del consejero.

Dió Rogerio las gracias al marqués de Crotte por todos los servi-

SYLVANDIA

KOROUANT

ONCE

ANONCE

ANONCE

CAPITULO I.

Felicidad que gozaba el caballo de Aguilhem.

Si nada hay que debilite al alma como la posesion, tampoco hay da que alimente como la esperanza pero perdida esta una vez, se anula el amor mas firme si es que no estingue delante de la inflexible necesidad. Así, luego que hubo nacido Rogerio que no debía recibir sus antiguas ilusiones, y que se contró dueño de una de las mas austeras realidades que existían

iglesias de San Basilio, San Pedro de Alcantara y ermita del Amparo, se practicarán los ejercicios cuaresmales despues del toque de oraciones. En la del Espiritu Santo se predicará una plática por el Sr. Dr. D. Juan Guitierrez y Vinyas.

En las noches de los domingos y vienes de la presente cuaresma, despues de oraciones, habrá sermon en la parroquia de San Pedro. En los mismos dias á las cinco y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, haciéndose durante el mismo la esplicacion de sus ceremonias sagradas é inmediatamente despues una breve plática de doctrina cristiana.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Mañana á las once celebrará junta general la hermandad de Nuestro Padre Jesus Caido, que se sirve en la iglesia de San Cayetano, para presentacion de cuentas. Se suplica la asistencia á los hermanos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, «La marsellesa.»—A las ocho.
Precios.—Palcos principales y prosencios, 40 rs. 20 céntos.—Plateas, 40 rs. 20 céntos.—Id. de luto, 40 rs. 20 céntos.—Butaca con entrada, 4 rs. 20 céntos.—Anfiteatro con id., 5 rs.—Delanteros de paraiso con id., 5 rs.—Entrada general, 4 rs.—Id. de paraiso, 8 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.
Madrid 22 de Febrero de 1877.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.
Mi querido amigo:
Multitud de hombres politicos, generales y autoridades de la provincia

y del Municipio acudieron anoche á la estacion del Mediodia á despedir á su magestad, que llegó á la misma acompañado de la princesa de Asturias, en compañía de la cual subió al wagon real, en el cual se despidió de la augusta princesa, de los ministros y de las personas que lo esperaron. El tren partió á las once y cuarto, yendo al lado del monarca hasta Cartagena, además de las personas de su inmediata servidumbre, el Sr. Cánovas y los ministros de Marina y Fomento, el capitán general del distrito y el gobernador de Madrid. Esta tarde ha llegado á Murcia, donde se le ha hecho un gran recibimiento, así como en todas las estaciones del tránsito, especialmente en Albacete, y mañana por la tarde llegará á Cartagena, donde se embarcará al dia siguiente.

Sagasta se ha visto obligado á guardar hoy cama á consecuencia de un fuerte dolor de costado, aunque se cree no sea cosa de cuidado.

Debido al celo de los gefes de carabineros han llevado en estos dias fuertes golpes los que se dedican al contrabando, que les harán ver la necesidad de abandonar este mal camino y dedicarse á otra clase de negocios, puesto que el gobierno se halla dispuesto á no tolerar se defrauden los intereses del Erario.

Resueltos satisfactoriamente los asuntos entre el Banco y la direccion del Tesoro.

Han llegado al puerto de Figueras, con objeto de hacer al rey los saludos de ordenanza, los buques de guerra franceses Coronne y Magnánime.

Si llega á realizarse la fusion de radicales y posibilistas parece darán un manifiesto.

Casi todos los ministros han remitido ya al de Hacienda los presupuestos de sus respectivos departamentos, para la confeccion de los generales de gastos é ingresos, pudiendo tenerse como seguro que los impuestos directos no tendrán alteracion alguna, dado el propósito del gobierno de no agravar la situacion de la agricultura.

Hoy debe salir para la Granja el general Serrano, creyendo que solo permanecerá en dicho sitio hasta el

Domingo. Por ahora cesan las reuniones que tenia dicho señor los jueves.

Los generales Reina y Echevarria han tomado posesion respectivamente de las direcciones de Ingenieros y Administracion Militar.

D. Ramon Topete se encarga del despacho del Ministerio de Marina durante la ausencia del Sr. Antequera.

Continúan las noticias pacificas de Turquia, que demuestra un espíritu de amplia conciliacion para llevar á cabo la paz con Serbia y Montenegro. Sin embargo, Rusia parece preparada á acudir á las armas, y esto trae algo retraidos á los hombres de negocios.

El 3 consolidado interior cerró á 11'2.—Bonos 56,50.—Hipotecarios 100.—Ferro-carriles 19'75.—Banco de España 195.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes.

—Anoche á las once en punto, segun habiamos anunciado, salió de Madrid el tren que conduce á S. M. á Cartagena.

Desde las diez y media esperaban en la estacion la llegada del rey los ministros, los capitanes generales de ejército señores marques de la Habana y don Genaro Quesada, los directores generales de las armas, el capitán general de Castilla la Nueva, el general gobernador, los generales y brigadieres con mando en este distrito, el brigadier jefe de estado mayor señor Ahumada, los subsecretarios de los ministerios, los brigadieres secretarios de las direcciones de las armas, el patriarca de las Indias, el gobernador civil, el presidente de la diputacion provincial, el alcalde primero, el marqués de Salamanca y los señores Llorente (D. Alejandro), marqués de Caba, vizconde de la Armeria, conde de las Almenas, Jove y Hevia, Vilches (D. Gonzalo), Guillen, Foronda (D. Manuel) y otras muchas personas que sentimos no recordar.

A las once menos cinco minutos llegó S. M. á la estacion del Mediodia acompañado de su angusta hermana.

Inmediatamente el rey se dirigió al wagon real, al que subieron S. A. R. y los ministros, de quienes se despidió cariñosamente el joven monarca.

Al ascender la princesa de Asturias y los ministros que se quedan en la corte, montaron en el wagon real el señor duque de Sexto, el capitán general de Castilla la Nueva el gobernador civil, el director general de Obras públicas, el inspector de los reales palacios señor conde de Sepúlveda, los ayudantes del rey señores Moreno del Villar, Moreno Caracciolo, Yolí, Fernandez Duro y Aguirre de Tejada, marqués de Salamanca, director de la compañía de los ferro-carriles del Mediodia, y los diputados por Albacete, señores Estrada y Perier.

En los demás vagones iban personas de la servidumbre de S. M., los corresponsales de los periódicos nacionales y extranjeros, y fuerza de alabarderos.

Al partir el tren, fué despedido S. M. con entusiasmas vivas.

Una compañía de infanteria con bandera y música hizo en el anden de la estacion los honores de ordenanza.

—Todas las noticias, tanto de Europa como de América, hacen presentir una gran alza en los azúcares, por consecuencia de la escasez de cosecha en Francia y Alemania.

—Dice hoy el «Pabellon Nacional» que el partido moderado vive todavía, y está destinado á acabar con la situacion.

—Todos los ministerios, excepto los de Gobernacion y Marina, han remitido al de Hacienda el presupuesto de su respectivo departamento.

—«El Cronista» publica lo siguiente:

Algunos diarios pretenden dar importancia al principio de acuerdo establecido ya, á lo que parece, entre posibilistas y radicales, al paso que otros niegan resultante que exista ni aun el propósito de semejante fusion. Los que apoyan la primera creencia tienen entendido que el ex ministro Sr. Carvajal no es extraño á los trabajos que se vienen efectuando, y añaden que, caso de verificarse la fusion, se publicaría un manifiesto.

Limitados nosotros en este asunto

al papel de observadores, aguardamos la publicacion del manifiesto ó la noticia de que no se publica ya; en el primer caso para emitir nuestra opinion respecto á él; en el segundo para enterar á nuestros lectores de que no hay nada de lo dicho.

Barcelona, 20.—Dicase, á propósito de la conspiracion descubierta, que el plan de los conjurados tenia por objeto un incalificable atentado contra una elevadísima persona. Los presos por esta causa son seis ó siete, todos paisanos, siendo el mas conocido uno llamado José Font, que fué en otro tiempo inspector, segun parece, de la ronda de carreteras. Los demás son apenas conocidos. El juzgado del Pino se constituyó ayer en las cárceles para instruir las primeras diligencias. Súponese que el capitán general tenia noticia de que se conspiraba. El domingo puso dicha autoridad en poder del juzgado las personas detenidas y los documentos sorprendidos, que ostentan, segun se dice, un sello triangular en el que se lee «República española reformista.» Hallándose algunos firmados con iniciales. Hay listas, nombramientos, instrucciones, etc. Las anteriores noticias son del periódico la «Imprenta.»

—El consejo de ministros celebrado ayer tarde en la presidencia del Consejo ha durado desde las dos hasta las cuatro y media. En él se ha tratado casi exclusivamente del viaje de S. M., acordándose que salga hoy para Valencia el Sr. Calderon Collantes, mañana para Alicante el ministro de Ultramar, y el domingo para Barcelona los ministros de Estado y Fomento. Ya hemos dicho que saldrá con S. M. el rey el presidente del Consejo.

—El Sr. Sagasta se ha visto hoy precisado á guardar cama á causa de un fuerte dolor en el costado.

—El sábado próximo es el dia señalado para el embarque de S. M. el Rey en el puerto de Cartagena. El señor Cánovas del Castillo regresará en seguida á Murcia, donde pasará la noche, con objeto de resolver un asunto de carácter particular, y se hallará en Madrid el lunes por la mañana.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID
Cotizacion oficial del 22 de Febrero.
Consolidado, 11,12
Bonos, 56,50.
Acciones del Banco de España, 195 00

CORDOBA.
Trigo de 48 á 50 rs. fanega.—Cebada de 16 á 17.—Habas de 29 á 30.—Garbanzos menudos, tiernos, de 32 á 34.—Maiz de 38 á 40.—Aceite en los molinos, á 42 rs. arb. En la ciudad, de 52 á 53.—Jabon de 38 á 42. Carne de vaca á 46 cuartos libra. Id. de carnero á 36.—Harina de 1.ª flor á 19 1/2 rs. arroba.—Id. 1.ª corriente, 19 id.—Id. 2.ª, 18 1/2 id.—Id. 3.ª, 15 1/2 id.

CAMBIOS.
Madrid, á 3 por 100 año.—Sevilla 1/4 á 3/8 id.—Málaga 1/4 á 3/8 id.—Barcelona, 1/4 año.—Murcia, 1 id.—Palencia, 1 1/4 id.—Zamora, 1 1/2 id.—Valladolid, 1 1/4 id.—Santander, 1 1/2 id.—Valencia, 1 1/2 id.—Coruña, 1 1/2 id.—Cádiz, 1 1/2 id.—Por 100 año.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del dia 14 de Febrero de 1877.—Harina flor cascada superior, en sacos de 3 arrobas, á 90 rs. arroba. Id. ricia id. id., á 17 1/2. Idem id. de 2.ª id. de 2.ª id. de 2.ª id. de 2.ª id. Dicho precio en puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 8 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 reales fanega. Salvado de 1.ª id., á 10. Id. de 2.ª id., á 7. Id. de 3.ª id., á 4. Por partida de mas de 10 fanegas.

RAMBLA.—Trigo, 48 rs. fanegas. Cebada 15.—Escala 8.—Habas 20.—Garbanzos 80.—Alpiste 70.—Aceite, 40 rs. arroba.—Vino 25.—Aguardiente 45.—Carne de cerdo en vivo 5'25 libra.—Tocino salado 8.—Jamón 9.—Carne de vaca 5'25.—Carnero 4.

PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 á 46 reales. Cebada de 14 á 15. Habas de 28 á 30. Maiz á 60. Garbanzos de 60 á 70. Guisantes de 22 á 24. Escaba á 10. Aceite fresco de 40 á 42. Vinagre de 16 á 20.

VILLAVICIOSA.—Trigo á 42 reales. Cebada á 16. Avena á 14. Centeno, de 3 á 25. Garbanzos á 60. Vino fresco, de 3 á 10. Id. añejo, de 16 á 20. Aguardiente de 18 arrobas, á 38. Id. de 20, á 40. Id. doble anis, á 42. Aceite sin derecho, de 40 á 45.

OBESO. Trigo á 40 reales fanega. Cebada, de 16 á 20. Garbanzos, de 60 á 70. Habas á 34. Avena á 12. Centeno, de 15 á 20. Altramuzos, de 24 á 28. Vino, á 61 rs. arroba. Vinagre de yema, á 16. Agua, á 12. Aceite de 40 á 60 reales

arroba. Carne de cabra, á 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 á 5 rs. libra.

ADAMUZ.—Trigo, de 40 á 42 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 16 á 18 rs. y 64 céntos. de derecho fanega. Habas, de 28 á 30 rs. y 84 céntos. id. id. Garbanzos, de 60 á 90 rs. y 5 céntos. de derecho. Jabon blanco, á 32 rs. arroba y 7 céntos. de derecho. Aceite, á 60 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrio, á 4 rs. libra y 40 céntos. de derecho libra carnicera.

PALENCIANA.—Aceite de 40 rs. arroba.—Vinagre á 12 rs.—Trigo de 55 á 56 rs. fanega.—Cebada á 18.—Garbanzos de 80 á 100.—Habas de 32 á 34.—Yeros á 80.—Chicharos á 40.—Matalauva, 110.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas á 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17'50 á 20 id. Yeros, á 3,50 id. Alberginos, de 7'50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite, á 10'25 id.

MONTORO.—Trigo, de 11'50 á 13'50 pesetas la fanega, y de 20'70 á 23'20 el hectólitro. Cebada, de 4 á 5 pesetas la fanega, y de 8 á 9'80 el hectólitro. Centeno, á 5'25 pesetas la fanega y á 10'25 el hectólitro. Escaba, á 4 pesetas la fanega, y á 7'20 el hectólitro. Garbanzos, de 20'50 á 20'75 pesetas la fanega y á 0'40 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0'60 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 12'75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 15'50.

PUEBLOS GRANES.—Aceite á 55 reales. Trigo de 40 á 46. Cebada de 15 á 16. Escaba, á 10. Habas á 27. Garbanzos de 80 á 120. Vino en maderas, fresco, de 80 á 40. Vinagre de 12 á 14.

SEVILLA.
Trigo.—En los puntos de 48 á 50.—En los almacenes de 48 á 51.—En la alhóndiga de 50 á 53.—Cebada.—En los almacenes de 18 á 20 y en la alhóndiga de 20 á 21.—Habas.—En los almacenes de 28 á 30 y en la alhóndiga de 31 á 32.—Aceite á 44.
ESPEJO.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega. Cebada, de 12 á 14. Avena, de 10 á 12. Centeno, de 18 á 22. Habas, de 24 á 28. Garbanzos, de 70 á 100. Aceite, de 60 á 54 rs. arroba. Vino, de 15 á 20. 13.

CORREOS.
ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya á las dos y diez minutos de la tarde.
Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.
DE CORDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 38 de la madrugada.
Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CORDOBA A SEVILLA.
Habrá dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 5 y 48. De Sevilla sale á las 10 de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.
El otro sale de Córdoba á las 8 y 10 de la mañana y llega á Sevilla á las 8 y 25 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 35 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 68 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntos. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA A MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1 y 19 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las 8 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMÉZ.
Habrá dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las 8 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 25 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba á las

5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 29 minutos. De Belméz sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.
Por esta línea puede seguirse hasta Almorechón, donde empalma con la de Extremadura.

COSARIOS.
Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
ADAMUZ.—Diego Ramos, Venceguerra. Alonso Diaz, Yerbos.
ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.
ALMADEN.—José Lopez, Madera.
ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.
AÑORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.
BARRA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquín Navarro y Contreras, Yerbos.
BELMÉZ.—Alejandro, Merced.
BELMÉZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.
BULLANCO.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías. Francisco Benecela y Juan Bejar, Santa Marta.
CABRA.—Gabriel Reyes (Floro) plaza de Ballinas, casa de la fuente.
CABRERA DEL BUAY.—Salvador Serrano, Santa Marta.
CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael. Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.
CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro.
CARPIO.—Antonio Adán, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. Francisco Rópero, Santa Marta.
CARRETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.
DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.
DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.
EOLIA.—Salvador Diegues, Madera.
ESPEJO.—Juan Lucena, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, San Rafael.
POZOBLANCO.—Juan Rodriguez, de la Merced.
PEREAN.—Martín Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.
FUENTE OBEJUNA.—Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.
HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id.
LUCENA.—Julian Alba, Madera.
MONTALVAN.—Francisco Gadea, Yerbos.

ceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.
MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58.—En Montilla, pesada de San Francisco.
MONTORO.—José Luque, Potro.
PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.
PORCUNA.—Benito Carrido, Nueva San Pablo.
POBADAS.—Francisco Vargas, Pesada del Francés, Carnecerías 26. Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo.
POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.
PREÑO.—Manuel Mérida, Potro. Cesilio Arenas, Id.
RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.
SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas, San Antonio.
SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.
TORE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.
VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.
VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Murciano, Yerbos. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra.
VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesario Luque, Yerbos.
VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárcelas, calle del Acetivno, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroquites 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunita de Santa Marina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Moriscos, 30.
VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yerbos.
VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.
VINO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el toque de una campana

SECCION DE AVISOS.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.



10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid, 6 á las sucursales siguientes:

- | | |
|---|--|
| ESPAÑA. | ESPAÑA. |
| Badajoz . . . San Juan 32. | Tarragona . . . Bajada de la Misericordia 4. |
| Barcelona . . . Plaza del Angel Boria 1. | Valencia . . . Mar 53 y 55. |
| Bilbao . . . Arenal 18. | Valladolid . . . Acera de San Francisco 26. |
| Cádiz . . . Columela 20. | Zaragoza . . . Alfonso I 41. |
| Córdoba . . . Ayuntamiento 14 y 16. | |
| Coruña . . . Real 16. | PORTUGAL. |
| Gerona . . . Plaza de la Constitución 10. | Beja . . . Largo de Santa Maria. |
| Huelva . . . Concepcion 12. | Faro . . . Sto. Antonio do Alto 34. |
| Lérida . . . San Antonio 9. | Lisboa . . . Prego do Loreto 6 y 7. |
| Madrid . . . Carretas 35. | Oporto . . . Farmoza 355 y 357. |
| Málaga . . . Duque de la Victoria 1. | Ponta Delgada . . . Valverde 61. |
| Palma . . . Bolsaria 8. | |
| Sevilla . . . O'Donnell 5. | |
| Sta. Cruz de Tenerife . . . Sol 39. | |



CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las maías digestivas, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruales, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo ó intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico-neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFE NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tozas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en el depósito de Córdoba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 43. Depósito Central, DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

KOUMYS EDWARD

Y EXTRACTO DE KOUMYS EDVARD, que se conserva indefinidamente, para hacer el KOUMYS uno mismo. Único experimentado y admitido en los hospitales de París. INDICACIONES: Enfermedades del pecho y enfermedades debilitantes, tales como: ANEMIA, CLOROSIS, etc.—Depósito general en España: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado.—En Córdoba: D. Francisco Avilés.

JARABE LABELONYE

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas celebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espútos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

Magníficos Organos-Armoniums.

No conocéis en España hasta el día, y de un efecto realmente sorprendente y espléndido, procedentes de la casa sucursal de Arnalich y compañía de Barcelona. Depósito por comisión, plazuela de Don Gerónimo Paez, núm. 10, donde se darán todas las noticias que se deseen, de 2 de la tarde á las 7 de la noche. 4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal propio para establecimiento en la calle de Letrados núm. 22 y desde San Juan en adelante el de la casa del mismónómbr y salida. 46-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un cómodo apartamento, con cocina y comedor, y una habitación baja, todo recién construido y cristalizado, calle de Góngora número 7. 49-7

Venta. Se venden pipotes de varias cabidas, acostumbrados á vino y aguardiente, y se arriendan casas recientemente obradas en la parroquia de la Catedral, desde el día y desde S. Juan en adelante, á precios equitativos: para tratar Pedregosa 22. 86-2

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de las casas núm. 10, plazuela del Potro y otra sin número en la de Pineda: Pierna 12, darán razon. 86-2

Carruages de alquiler. Para dentro y fuera de la población los hay á precios arreglados en el parador del Carmen, calle de San Pablo núm. 18, y en la plazuela de Oribe casa sin número. 86-2

Venta de fincas. Se oyen proposiciones para las de los cortijos Hierro, de cabida de 360 fanegas, con albergues, término de Morante, y Alparceros de 240 fanegas, término del Carpio, propios del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba. Dichas gestiones se verificarán en la administración del Carpio, situada en la plaza de Topete. 86-2

Se venden dos pipotes bien envidados, de á 18 arrobas cada uno. En el aguadocho del Arco alto se pueden tratar y verlos. 86-5

Desde primero de Enero de 1878, se arrienda el cortijo de Gil-Perez, en la campiña y término de Almodóvar del Río, compuesto de 731 fanegas de tierra con encinar y excelente rojío, y un magnífico aguadero. Para tratar de su arrendamiento y condiciones está encargado de ello don Rafael García del Castillo, Notario de esta, que vive calle del Reloj núm. 3. 9

Venta. La de seis marcos de madera, antiguos, tallados, dorados y pegros. Darán razon en la calle del Baño núm. 6. 86-4

Arrendamiento. Se hace de una buena casa en la calle de las Parras núm. 3. Para tratar en la de la Librería núm. 21. 86-4

Segunda enseñanza. El preceptor de Latinitad y Humanidades D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, tiene abierta clase de Latin y Castellano en su casa calle de Fiteiro núm. 3, dándose con el esmero é interés que ya tiene acreditado.

Tambien ha dispuesto, á instancia de algún interesado, otra de la misma asignatura, preparatoria para el grado de Bachiller. En la referida su casa, calle de Fiteiro, se admiten internos; derecho que se reservó al asociarse (solo por el presente curso) como director, con los señores D. Ricardo Inuecas y D. Rafael Melendo, que tambien lo son del Colegio de San Fernando en esta ciudad. 22-11

Maderas de Segura. En el ex-convento del Carmen se ha establecido un depósito de la clase mas superior, tanto roliza como aserrada á las dimensiones usuales para carpintería y construcción, tales como chafones, cuartizos y tablazon de todas dimensiones, siendo sus precios un veinte por ciento mas baratos que las maderas de Flandes. Ademas se asietra y trocea madera á las dimensiones que se encarguen, facilitando las medidas exactas, siempre que el pedido sea de alguna entidad. 10-5

Paja de trigo. La hay de venta en la huerta del Ramajo: dirijirse á su dueño, calle Ramirez Casas Deza núm. 1, todos los dias de ocho á diez de la mañana. 86-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de una suerte de olivar de 430 pies, en la ciudad de Aguilár, sitio de la Atalaya, de aquel término: linda con el cortijo de Juan Blanco. La persona que le interesa puede tratar en Córdoba, cuesta de Lujan casa fábrica de paraguas. 6-3

Venta de posada. Se hace de la posada denominada de San Anton, en el campo d'l mismo nombre, señalada con el número 11, y sita en la carretera general de Madrid. Contiene muchas y buenas habitaciones, grandes cuartos y departamento especial para tienda. La persona á quien acomode puede acudir á tratarla á la misma posada, donde se le informará del precio de la venta, y podrá verla á su satisfacción. 8-3

Pastos. Se arriendan desde el día los de la Campuñeta alta, y se admiten acogidos. Para tratar calle de los Saravias núm. 4. 49-8

Arrendamiento. Se arrienda una casa principal con un pié, dos cuartos, graneros, Jardín estenso corral y puerta falsa á la calle del Quiñan, en la calle Ramiro Arellano núm. 7. Para tratar con dueño calle Almonas núm. 7.

Arrendamientos. Desde el día ó desde 1.º de Enero de 1878 se hace de la hacienda de olivar y viño del Rey en la Carriota, con 22 piés. Tambien se dá en arrendamiento desde 1.º de Enero de 1878, el sitio de Nublos, término de Horcajuelos, compuesto de 775 fanegas de tierra por mayor. En la Administración de la Exma Sra. Marquesa viuda Ontiveros, plaza del Conde de Peñón. 1.º en esta capita, se oye en posiciones.

Coto. Se arrienda el Choza redonda y el Maromo, con mayores y menores. Informarán en calle de la Encarnación número 86-2

Traspaso. El de la tienda de comestibles, calle Alfonso XII número 98. En la plaza de la Magdalena núm. 17, informarán.

Arrendamiento. Se ha del piso alto de la casa núm. 6, en calle de San Eulogio, acristalada, tapelada y todo con cielos rasos: la misma se dará razon del precio condiciones: se puede ver de las 4 á las cuatro de la tarde. 86-2

Arrendamiento. En Administración de los Sres. Marqueses de Viana, establecida en las calles principales núm. 2 plazuela de D. Gomez de esta ciudad, se trata desde el día del arrendamiento, para desde San Juan próximo, de la casa núm. 74 en la calle del Potro ó Lineros de dicha ciudad. 6-

Almoneda. La hay de varios muebles de casa en la calle Juan Rufo núm. 24. 86-2

Clases pasivas.—A los niños esclaustrados.

Muchos han sido los señores esclaustrados que han corrido los años que tonian derecho á percibir desde el día 1.º de Setiembre de 1870, hasta el 11 de Febrero de 1873, faltando cobrar 42 dias para quedar solventados por completo de todos ellos. Mas no han bastado las gestiones hechas en favor de los mismos, por cuanto hay varios que no se han presentado á reclamarlos, bien porque ignoran sus derechos, ó no sepan los documentos que han de presentar para conseguirlo. En el primer caso, todo esclaustrado que desde el día primero de Setiembre de 1870 haya obtenido colocación retribuida por los fondos generales del Estado, la provincia ó el Municipio, no tiene derecho á cobrar aquellos, pero si su colocación la obtuvo posterior á dicho día primero de Setiembre, tiene derecho á percibirlos, hasta el día en que la obtuvo, así como tambien, los herederos de los que hayan muerto dentro de ciudad ó villa. Para el segundo caso, pueden dirigirse á D. José de Soto y Carrion, que vive en la calle de Góngora número 3 de esta capital, y única persona que oficia y extra fuoralmente ha gestionado y conseguido el cobro á mas de cien individuos, y este señor les enterará de cuantos documentos han de presentar para ser reintegrados de los haberes que por tal concepto tengan devengados. Entre los que no han cobrado, resultan los siguientes: D. Miguel Baena Nieto, vecino de Lucena. D. Francisco Aranda Espino, de id. D. José Sanchez Gonzalez, de id. D. Cristóbal Sanchez Millan, de id. D. Manuel Navarrete Romero, de id. D. Juan Garcia Arjona, de Rute. D. Lorenzo Góngora Canchicho, de Bujalance. D. Francisco Herrera Porras, de id. D. Antonio Juado Valdeomar, se ignora. D. Diego Lata Nuñez, de Benamejil. D. Francisco Leiva Gimenez, de id. y D. Francisco Pastor Perez, de Cañra. 2-2

Ha llegado á esta capital un joven de Sevilla que desea encontrar donde prestar sus buenos y útiles servicios de planchar y demás servicios de esta clase: en la calle del Caño núm. 55, darán razon. 8-3

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de una casa principal en la calle de Alfaro número 26, que hoy está destinada á almacen de vinos y casa de huéspedes, y se conoce con el nombre de posada del Francés. Tiene muchas y hermosas habitaciones, cuartos, graneros y áticos, y puede utilizarse á varios usos. Para tratar de su renta y condiciones se hará con D. Enrique Martín, que vive en la Huéscara núm. 2. 49-8

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS TOS
Tratamiento racional y económico por las **CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT**
Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salir á 10 ó 15 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.
Cada frasco contiene una instrucción.
Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.
Depósito en Jerez.—Drogeria de Vargas, calle Larga.



PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTICOSA
Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasión de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSSES, BRONQUITIS, CATARROS e IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predilección con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en toda España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.
Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA GENERAL DE ARAGON, Corso 331.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Depósito en Córdoba, farmacia del Dr. Maria, Tendillas, 12.

Leche de cabra. Se vende por el mismo ganadero en la calle Puerta del Perdón núm. 34, frente á las mesas de la carne. Tambien se venden habichuelas blancas muy finas de la sierra por celamines. 86-3

Venta. En la calle de los Letrados núm. 22 se hace de tres galerías de Palo Santo y una cama de caoba tallada de matrimonio. 8-3

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan se arrienda la casa núm. 8, calle de Alcántara y la de la calle de Consolación núm. 2, desde San Juan; darán razon en la calle de Armas núm. 9. 86-4

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo los de las casas núm. 1, calle de Santa Ana, Pérez de Castro núm. 2 y Deana núm. 12. En la calle de Carreteras, se trata. 86-4

Subasta de pinos. A las doce de la mañana del lunes 26 del presente mes, en las oficinas de la mesa capitular de esta Santa Iglesia Catedral, sitas en el palio de los Naranjos y ante los señores Diputados Administradores, se ha de celebrar la venta de pinos de la hacienda del Caño Escarabita.
La subasta se ha de verificar bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dichas oficinas.
Córdoba 17 de Febrero de 1877.—El Secretario del Ilmo. Cabildo Catedral, Angel de Viguera.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda, en la casa núm. 1, calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, una cuadra para cuatro caballos y localidad para un coche ó para otra cosa que se quiera utilizar; en la misma darán razon. 86-2

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de la casa calle de la Orna núm. 3, toda acristalada y con buenas habitaciones: para tratar en la calle de S. Pablo núm. 2. 86-2

Arrendamiento. Se subarrenda por cuenta del inquilino un año de p. n. cocer, en la calle de la Misericordia con el núm. 10, con el alquiler de la Palma, y se arrienda un bonito huerto, plaza de S. Rafael m. 6: en la calle del Liceo, núm. 7. 49-2